

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA SALA CIVIL

AVISO DE SALA ORDINARIA NO. 39 DE 2021

El suscrito magistrado José Alfonso Isaza Dávila, como ponente en la sala que integra con las magistradas Martha Patricia Guzmán Alvarez y Liana Aida Lizarazo Vaca, **AVISA** que para la sala ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2021, a partir de las 08:30 a.m., someterá a estudio y decisión el(los) siguiente(s) proyecto(s):

ACCIONES DE TUTELA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Tut. 1ª Instancia	Centro Cardiovascular	Juzgado 03 Civil del	
2021-02267-00	de Colombia S.A.S.	Circuito de Ejecución y otro	
Tut. 2ª Instancia	Jorge Eliecer Gómez	Colpensiones y otro	
2021-00367-01	Herrera		
Tut. 2ª Instancia	Johana Rodríguez	Juzgado 03 Civil Municipal	
2021-00525-01	Jiménez	y otros	
Tut. 2ª Instancia	Humberto Andrade	Ministerio de Comercio,	
2021-00358-01	Vidales	Industria y Turismo	
Tut. 2ª Instancia	Ingeniería Inmobiliaria	Juzgado 26 de Pequeñas	
2021-00336-01	Ltda.	Causas y Com. Múlt.	
Tut. 2ª Instancia	María Yazmín Tique	Ministerio de Comercio,	
2021-00346-01	Aguja	Industria y Turismo	
Tut. 2ª Instancia	Oscar Javier Téllez	Sociedad de Activos	
2021-00483-01	Segura y otro	Especiales S.A.S.	
Tut. 2ª Instancia	Universidad Incca de	UGPP	
2021-00386-01	Colombia		

ASUNTOS CIVILES

Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Verbal Sent.	William Henry Gantiva	Freddy Alexander	
27-2017-00706-02	y otros	Guerrero Buitrago y otro	
Verbal Sent.	Liberty Seguros de	Aerolíneas Llaneras Arall	
09-2015-00500-01	Vida S.A.	Ltda. y otros	
Acc. Gr. Aclac sent	Ana Lucía Zuluaga	Frontera Energy Colombia	
32-2018-00353-02	Palacio y otros	Corp. Sucursal Colombia	

Nota y acta de aprobación: En algunos casos se puede alterar el orden para fallo, por asuntos temáticos, según el artículo 16 de la ley 1285 de 2009, o por vicisitudes de cada trámite. Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso en ejemplar digitalizado, por la situación de aislamiento obligatorio (Covid 19), se remite copia a la Secretaría del Tribunal y a los demás integrantes de la Sala. 20 de octubre de 2021.

JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA

MAGISTRADO TRIBUNAL SUP. DE BOGOTÁ, SALA CIVIL (Firma según arts. 11 Dec. 491/2020, 6 Ac. PCSJA20-11532 y otros)